

22185 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Miguel Hernández de Elche, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Visto el informe del excelentísimo Rector Magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de profesores de cuerpos docentes universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrática de Escuela Universitaria ocupada por doña Soledad Almansa Pascual de Riquelme, pase a ser la de «Fisiología Vegetal».

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

22186 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Miguel Hernández de Elche, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Visto el informe del excelentísimo Rector Magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de profesores de cuerpos docentes universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrática de Escuela Universitaria ocupada por doña María Ángeles Botella Marrero, pase a ser la de «Fisiología Vegetal».

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.